

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
<b>La Coordinación de Protección Civil brinda Capacitaciones, Platicas y adiestramientos en materia de primeros auxilios</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Esta coordinación de protección civil cuenta con personal con el conocimiento, habilidades y actitud; para dar capacitación en materia de <b>“primeros auxilios, búsqueda y rescate, evacuación en caso de emergencia, combate , prevención contra incendios, ”</b> , Dicha capacitación se brindara de manera grupal para aprovechar el espacio y a los integrantes de instituciones educativas, empresas o instituciones públicas que deseen aprender y tener la habilidad para ayudar en caso de algún accidente en su ámbito laboral brindando los primeros auxilios, en espera de personal especializado en materia.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2024 vigente Art 91,92 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI , XXVII Art.93			
DOCUMENTO A OBTENER:		Se hace entrega de reconocimiento si así lo solicitan a la Coordinación de Protección Civil	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Siempre que los titulares del área de trabajo requieran este trámite en el cual su personal esté capacitado o se lleve a cabo algún SIMULACRO , la Coordinación de Protección Civil acudirá como observador para determinar y analizar el procedimiento y actuar en el simulacro aportando su opinión para mejorar en dicha actividad			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si siempre están sujetos al visto bueno del titular de Protección Civil y del Coordinador de Gestión Integral de Riesgos.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
No aplica		NO	No aplica	.No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Solicitarlo mediante oficio para programar; lugar, fecha, hora y material debido a que el personal de esta Coordinación su trabajo es de 24 x 24 y dependiendo de la carga de trabajo deberán programar el día y la hora y en caso de tener una emergencia se dará prioridad a la atención, y se reprogramara la capacitación en materia		SI	1	Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI, XXVII	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
Solicitarlo mediante oficio para programar; lugar, fecha, hora y material debido a que el personal de esta Coordinación su trabajo es de 24 x 24 y dependiendo de la carga de trabajo deberán programar el día y la hora y en caso de tener una emergencia se dará prioridad a la atención, y se reprogramara la capacitación en materia		SI	1	Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI, XXVII	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Realizar oficio solicitando la clase de capacitación o plática que requiere, para cuantas personas, si tiene el espacio necesario para llevar a cabo dicho adiestramiento. 2.- Contar con el material quien lo solicita 3.- Constar con el espacio para impartirlo o bien tener la disposición de trasladarse a las instalaciones de Protección Civil y el tiempo			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles			
COSTO:		Ninguno	Fundamento Jurídico Con fundamento en lo estipulado en el Bando Municipal 2023 Art 80,81 Fracciones VIII, XI, XIV, XXVI, XXVII		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			



CRITERIOS DE RESERVA DEL TRÁMITE:	No aplica
ADICIÓN DE LA ALTERNATIVA PRECISA:	No aplica

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación de Protección Civil		Coordinación de Protección Civil		
JEFE DE LA DEPENDENCIA:		T.E. Alberto Hinojosa Arellano		
DIRECCIÓN:	CALLE:	Boulevard Narciso Bassols	NO. INT. Y EXT.:	104
COLONIA:	Bicentenario	MUNICIPIO:	Tenango del Valle, México	
C.P.:	52300	De lunes a domingo horario abierto		
CÓDIGO DE BARRAS	TELÉFONOS	TEXTOS	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
717	690-14-52	No	No	petenangodelvalle@gmail.com coordinacion.proteccioncivil@tenangodelvalle.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
EXISTE:	ninguna			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DIRECCIÓN:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	No aplica		
CÓDIGO DE BARRAS	TELÉFONOS	TEXTOS	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica	No aplica
FORMA DE DESCARGAR:	No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Tiempo que dura este servicio en cuanto a capacitación o plática?			
RESPUESTA:	Depende del tema a tratar y de la cantidad de personas a capacitar			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Tiene algún Costo?			
RESPUESTA:	No. Es totalmente gratuito solo se requiere de disponibilidad, material y espacio o bien poderse trasladar a las instalaciones de la Coordinación.			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Nos darán material para trabajar?			
RESPUESTA:	No, el material lo proporcionara el solicitante, solamente lo que llevara el instructor será el proyector y la capacitación en algún formato y se les da indicaciones de acuerdo a las capacitaciones programadas que tipo de material y vestimenta para trabajar.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<b>PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL</b>		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ELABORÓ:	VISTO BIENO:	30 / 09 / 2024
		
C. ANGELICA MARIA ESCOBAR RAMOS	T.E. ALBERTO HINOJOSA ARELLANO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	